

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13959 RESOLUCION de 11 de junio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Inspector Jefe, turno libre, vacante en dicho Servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General, de fecha 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril de 1984), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Inspector Jefe turno libre, vacante en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INSPECTORES

Table with columns: NUM. DE ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE, D.N.I., and D.N.I. (repeated). Lists candidates for 'JEFES LIBRES'.

RELACION DE CANDIDATOS EXCLUIDOS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INSPECTORES

Table with columns: NUM. DE ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE, D.N.I., and CAUSAS. Lists excluded candidates.

13960 RESOLUCION de 11 de junio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Inspector Jefe, turno restringido, vacante en dicho Servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General, de fecha 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril de 1984), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Inspector Jefe, turno restringido, vacante en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INSPECTORES

Table with columns: NUM. DE ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE, and D.N.I. Lists candidates for 'JEFES RESTRINGIDOS'.

EXCLUIDOS

SEGUNDO

13961 RESOLUCION de 11 de junio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Inspectores, turno libre, vacantes en dicho Servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General, de fecha 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1984), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Inspectores, turno libre, vacantes en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de junio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.